

ACTA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS, REF. IDOPPRIL-CCC-CP-2024-0009, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTOS Y SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA.

Acta de fecha 23/08/2024, del contenido de la reunión del Comité de Compras y Contrataciones del INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IDOPPRIL), para conocer como punto de agenda la aprobación del proceso por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones y la Designación de Peritos para evaluar las ofertas que se presenten en ocasión del procedimiento por comparación de precios, REF. IDOPPRIL-CCC-CP-2024-0009, para la adquisición de licenciamientos y solución de almacenamiento para equipos de videovigilancia.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 02:00 P.M. se dio inicio a la reunión previa convocatoria, con la presencia de los miembros titulares señores: Ing. Manuel de Jesús Amezcuita Candelier (En representación del Director Ejecutivo), quien preside; Lic. Ebert Carela Salas (En representación del Director Jurídico y Asesor Legal del Comité); Licda. Sandra Amantina De la Cruz Matos, (Directora Administrativa Financiera); la Ingeniera Julia Mercedes Pérez Veloz (Directora de Planificación y Desarrollo) y Licda. Laura Vanessa Moronta (Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información); estuvo presente también el Lic. Dionisio Barreras, Encargado de la División de Compras y Contrataciones, reunidos para conocer la agenda siguiente:

ÚNICO: APROBAR el procedimiento de Comparación de Precios, Ref. IDOPPRIL-CCC-CP-2024-0009 y el Pliego de Condiciones Específicas, además de designar los peritos para la adquisición de licenciamientos y solución de almacenamiento para equipos de videovigilancia.

DESARROLLO:

El Ing. Manuel de Jesús Amezcuita Candelier, quien preside la reunión, luego de comprobar que estando presentes y representados todos los miembros titulares, teníamos quórum para proceder al conocimiento de la agenda. El representante del Director Jurídico presenta el punto de la aprobación del proceso; luego de varias intervenciones de los miembros con respecto al caso, fue aprobado a unanimidad.

RESOLUCIÓN:

- 1) **APROBAR** como al efecto se aprueba realizar un proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios, Ref. IDOPPRIL-CCC-CP-2024-0009, para la adquisición de licenciamientos y solución de almacenamiento para equipos de videovigilancia.
- 2) **APROBAR** el Pliego de Condiciones Ref. IDOPPRIL-CCC-CP-2024-0009, para la adquisición de licenciamientos y solución de almacenamiento para equipos de videovigilancia.
- 3) **DESIGNAR** a los señores Moisés Ramón Mejía Hernández como perito técnico, Ramon Cortorreal Pérez como perito financiero y Denys Matos De Jesus, como peritos para la evaluación de las ofertas técnicas del presente proceso.


4) **INSTRUIR** a la División de Compras y Contrataciones del IDOPPRIL, tomar todas las providencias necesarias para la aplicación de la presente Resolución.

APROBADO A UNANIMIDAD.

Y no habiendo más nada que tratar siendo la 02:30 P.M. se dio por terminada la reunión y firman esta acta los señores:

Por el Comité de Compras y Contrataciones, (IDOPPRIL):


Ing. Manuel de Jesús Amezcuita Candelier
Presidente


Lic. Ebert Carela Salas
Rep. Asesor legal


Licda. Sandra Amantina De la Cruz Matos
Miembro


Ing. Julia Mercedes Pérez Veloz
Miembro


Licda. Laura Vanessa Moronta
Miembro

